Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega
Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco J. Torres Chacón
Presidente de la Comisión Representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS)

C.P.C. José Manuel Etchegaray Morales
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2013-3
ENERO 2013

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

SFDF/ Formas oficiales para la solicitud de registro de Contadores Públicos y aviso para sustituir al Contador Público relativas al dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el CFDF

La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), dio a conocer a través de su Gaceta Oficial (GODF) 1523 (16 de enero) el Acuerdo por el que se aprueban y se dan a conocer las formas oficiales para la solicitud de registro de Contadores Públicos y aviso para sustituir al Contador Público relativas al dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF).

Al respecto, el CFDF establece que las formas oficiales aprobadas que se mencionan en dicho Código, deberán publicarse en la GODF; y que las promociones deberán presentarse en las formas que al efecto apruebe la SFDF, en el número de ejemplares que establezca la forma oficial y acompañar los anexos que se requieran.

Asimismo los Contadores Públicos para dictaminar el cumplimiento de obligaciones fiscales locales, deberán presentar ante la SFDF la solicitud de registro que corresponda, y con el objeto de facilitar el registro de las personas para formular dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el citado Código; así como a los contribuyentes la sustitución del Contador Público registrado, se expiden las formas oficiales en comento.

Para ver el contenido completo de este boletín, dé clic aquí.